

**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**  
**Facultad de Industrias Alimentarias**  
**Consejo de Facultad**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP**

DIA : Miércoles 04 de setiembre de 2019.  
HORA : 7:00 am.  
LUGAR : PLANTA PILOTO FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre 610.  
AGENDA : Aprobar Perfiles Profesionales para Convocatorio de Concurso de Docentes

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, mediante la documentación correspondiente, se procedido a tomar asistencia del caso:

**ASISTENTES:**

- ROGER RUIZ PAREDES
- JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI
- SEGUNDO ARÉVALO DEL AGUILA
- FERNANDO TELLO CELIS
- PEDRO ROBERTO PAREDES MORI
- JORGE LUIS CARRANZA GONZALES

**AUSENTE:**

- FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ

Luego de comprobar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad el Decano don Roger Ruiz Paredes apertura la sesión, y se procedió a dar lectura del acta de sesión de instalación del Consejo de Facultad, de fecha 09 de setiembre de 2019, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción.

El Decano dio a conocer a los miembros del Consejo que la Universidad está llevando a cabo un concurso de docentes y que la Facultad de Industrias Alimentarias participara en este concurso por que existe la necesidad de cubrir plazas solicitadas por el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos para el área de Nutrición; para el dictado de asignaturas en el segundo Semestre académico 2019, cuyos perfiles profesionales,

1. Licenciado en Nutrición o Licenciado en Bromatología y Nutrición Humana  
Doctor o Maestro en la especialidad  
01 año mínimo de experiencia en docencia universitaria.  
03 años de experiencia profesional en la especialidad.  
Para los cursos de: - Evaluación Nutricional – Grupo 1, 5 créditos y 6 horas lectivas  
- Practica Pre Profesional II, 20  
- Créditos y 10 horas lectivas
2. Licenciado en Nutrición o Licenciado en Bromatología y Nutrición Humana  
Doctor o Maestro en la especialidad.  
01 año mínimo de experiencia en docencia universitaria.  
03 años de experiencia profesional en la especialidad.  
Para los cursos de: - Evaluación Nutricional – Grupo 2, 5 créditos y 7 horas lectivas  
- Practica Pre Profesional, 20 créditos y 9 horas lectivas

3. Licenciado en Nutrición o Licenciado en Bromatología y Nutrición Humana  
Doctor o Maestro en la especialidad  
01 año mínimo de experiencia en docencia universitaria.  
03 años de experiencia profesional en la especialidad.  
Para los cursos de: - Gestión de Laboratorio, 3 créditos y 4 horas lectivas  
- Nutrición en niños y adolescentes, 4 créditos y 5 horas lectivas  
- Nutrición comunitaria, 4 créditos y 5 horas lectivas.  
- Seminario en Bromatología y nutrición avanzada, 2 créditos y 2 horas lectivas.

Con la opinión favorable de los miembros del consejo en pleno se acordó:


**ACUERDO:**


Aprobar los Perfiles Profesionales antes indicados, para contrato de docentes, propuesto por el Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias para plazas de contrato en el 2019 Segundo Semestre (II-Semestre 2019).

Siendo las 8:00 am del mismo día se dio por concluida la sesión. Para conformidad firman:


  
-----  
Jorge Augusto Torres Luperdi  
00 Miembro CF

  
-----  
Fernando Tello Celis  
Miembro CF

  
-----  
Jorge Luis Cáranza Gonzales  
Miembro CF

  
-----  
Roger Ruiz Paredes  
Decano

  
-----  
Segundo Arévalo Del Águila  
Miembro CF

  
-----  
Pedro Roberto Paredes Mori  
Miembro CF

  
-----  
Juan Alberto Flores Garzatúa  
Secretario Académico FIA